



LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO

CERTIFICA:

(Artículo 1 del Decreto 2209 de 1998)

Fecha:	2 de Enero de 2026
Objeto del Contrato:	8163035 - Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Empleo y Formación para acompañar, orientar, registrar y atender todas las necesidades de talento humano requeridas por las empresas de Bogotá D.C. para los procesos de preselección e intermediación con los buscadores de empleo que demanden servicios de manera presencial y/o virtual de la Agencia Distrital de Empleo
Certificación	El (la) Subdirector(a) Administrativo(a) y Financiero(a) de la Secretaría de Desarrollo Económico, certifica que de conformidad con lo establecido en el Decreto 2209 de 1998 y demás normas legales aplicables a los contratos de prestación de servicios y una vez revisada la planta de empleos de la Secretaria de Desarrollo Económico, se constató que no existe personal suficiente de planta con el perfil requerido para la ejecución del objeto contractual.



JESSICA PAOLA JULIO SERRANO LCOA

Subdirector(a) Administrativo(a) y Financiero(a)